

Proceso ordinario N. 110013105029202000432-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., doce (12) de noviembre de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que se allego cotejo de notificación.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone reconocer personería a la Dra. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA con C.C. N. 1.037.039.320 y con TP N. 288.820 del CSJ, apoderada principal de Colpensiones y al Dr. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ con C.C. N. 1.071.142.791 y con TP N. 280.323 apoderado sustituto de Colpensiones, en los términos y para los fines del poder conferido.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, se da tiene por **NO** contestada por parte de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**

En consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, audiencia de trámite y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **jueves cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022) a la hora de las dos y treinta de la tarde (02: 30 p.m.)**

Notifíquese y cúmplase.

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 25 de noviembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. 206

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria